

Martes, 9 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO. Cuenta General de varios ejercicios.

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Villanueva de la Sierra, 18 de marzo de 2024

Felipe Jesús Saúl Calvo

ALCALDE

